

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

ACTA No. 297

REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: 22 de noviembre de 2016

HORA DE INICIO: 10:00 a.m.

LUGAR: Bogotá D.C., en la sala de juntas de Palma Real piso 9. (Calle 28 #13 – 22, Piso 9°)

ASISTENTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
María Claudia Lacouture P.	Ministra	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76	mlacouture@mincit.gov.co
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Delegado del Dr. Gilberto Salcedo: Juan Camilo Guerrero	Subdirector Económico	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	3102650493	jguerrero@atac.aero
Delegado de la Dra. Paula Cortés Calle: Julián Torres	Director Ejecutivo	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	4322040	direccionejecutiva@anato.org
Delegada del Dr. Gustavo Toro: Patricia Lastra	Directora Ejecutiva	Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO /Representante Sector Alojamiento	3107887867	plastra@cotelco.org
Felipe Jaramillo	Presidente	Procolombia	5600100	presidencia@procolombia.co

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	Karol Fajardo Mariño	kfajardo@mincit.gov.co
----------------------	---	--	----------------------	------------------------

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Castrillón	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	adriana.castrillon@fiducoldex.com.co
Mary Amalia Vásquez	Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 2415	mvasquez@mincit.gov.co
Eduardo Osorio	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	6166044	eosorio@fontur.com.co
Liliana Maldonado	Asesora Gerencia General	Fondo Nacional de Turismo	6166044	lmaldonado@fontur.com.co
Catalina Serna	Gerente de Promoción y Mercadeo	Fondo Nacional de Turismo	6166044	mserna@fontur.com.co
Beatriz Pérez	Gerente de Competitividad y desarrollo a las Regiones	Fondo Nacional de Turismo	3204240	bperez@fontur.com.co
Juan Pablo Suárez	Vicepresidente Jurídico	Fiducoldex	3275500	juanpablo.suarez@fiducoldex.com.co
Enrique Stellabatti	Vicepresidente de Turismo (Saliente)	Procolombia	5600100	estellabatti@procolombia.co
María Isabel Varón	Contratista DASP	Mincit	2423	mvaron@mincit.gov.co

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Julián Guerrero	Vicepresidente de Turismo (Entrante)	Procolombia	5600100	jguerrero@procolombia.co
Diana Sáenz	Subdirectora Técnica de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención de la Niñez y la Adolescencia	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	4377630 EXT. 100417	diana.saenz@icbf.gov.co
Adriana Manjarres	Profesional especializada de la Subdirección de restablecimiento de derechos	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	4377630	adriana.manjarres@icbf.gov.co
Janeth Santiago	Profesional especializada de la Subdirección de Protección	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	4377630	janeth.santiago@icbf.gov.co

AUSENTES: (Con excusa)

Ángel Balanzó	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido - ASTIEMPO	6078888	angel@balanzo.com
---------------	--------------------	---	---------	-------------------

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto, es el siguiente:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior (Comité No. 296) y aprobación final de las actas corregidas No. 294 y 295.
3. Presupuesto y ejecución presupuestal
4. Seguimiento de tareas pendientes
5. Consideración y aprobación de proyectos
6. Varios

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Computador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La Viceministra da apertura al Comité Directivo de Fontur. Se verifica la presencia de cinco miembros con derecho a voto, se confirmó la existencia de quórum. Adicionalmente, indica que la Ministra llegará más tarde para participar en la sesión para un quórum con seis miembros.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (296) Y APROBACIÓN FINAL DE LAS ACTAS CORREGIDAS (COMITÉS NO. 295 Y 294)

No se recibieron observaciones adicionales por parte de los participantes del comité directivo al acta No. 296, por esta razón y sin comentarios adicionales se da por aprobada.

DECISIÓN 297 - 1

Aprobar el Acta No. 296.

La Secretaría Técnica informa que frente a las actas No. 294 y No. 295 se tomaron en cuenta los comentarios recibidos, y de acuerdo con la propuesta de la Viceministra en el comité presencial anterior, éstas se enviaron por medio electrónico para que los miembros las revisaran y procedieran a aprobarlas en esta sesión.

Se recibió correo electrónico de Gustavo Toro aprobando las actas y sin comentarios adicionales de los miembros del comité durante la sesión, se dan por aprobadas.

DECISIÓN 297 - 2

Aprobar el Acta No. 294.

DECISIÓN 297 - 3

Aprobar el Acta No. 295.

3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Antes de iniciar con la presentación de presupuesto y ejecución presupuestal a cargo de Adriana Castrillón, los miembros del comité aprueban la solicitud de Fiducoldex, para presentar la tarea del reporte trimestral del estado y resultado de los procesos de contratación adelantados por Fontur en el periodo del tercer trimestre del año.

Eduardo Osorio menciona que la Ministra María Claudia Lacouture había solicitado en su primer Comité Directivo, un informe actualizado trimestralmente, de las actividades desarrolladas en materia de contratación, la idea es hacer el primer informe a través de Fiducoldex, quienes apoyan todo el proceso contractual.

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Juan Pablo Suárez, indica que en este trimestre se han realizado 27 contrataciones, que ascienden a la suma de \$18.482 millones de pesos. Todas las invitaciones cumplen con todas las formalidades que requiere el proceso.

REPORTE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Tercer Trimestre (1 Julio - 30 de septiembre de 2016)

Invitaciones adelantadas Tercer Trimestre (1° de Julio - 30 de Septiembre)			
Modalidad de Invitación	Cantidad	Valor	%
Invitaciones Privadas	16	3621	59%
Invitaciones Abiertas	11	14861	41%
Total invitaciones	27	18482	100%

En estos procesos participaron 144 proponentes
Cifras en millones de pesos

Invitaciones adelantadas Tercer Trimestre (1° de Julio - 30 de Septiembre)			
Area	Cantidad	Valor	%
Promocion y Mercadeo	6	6063	22%
Competitividad	14	4632	52%
Infraestructura	3	5447	11%
Bienes	2	1587	7%
Funcionamiento	2	752	7%
Total	27	18482	100%

Cifras en millones de pesos

Invitaciones adelantadas Tercer Trimestre (1° de Julio - 30 de Septiembre)			
Estado	Cantidad	Valor	%
Adjudicadas	16	9445	59%
Desiertas	2	523	7%
Suspendidas	2	522	7%
En curso	7	7993	26%
Total	27	18483	100%

Cifras en millones de pesos

De las 7 invitaciones que están en curso, se han adjudicado a la fecha 4, y están pendientes de suscribir el contrato.

Dentro de la presentación, se incluye un archivo Excel como anexo, que corresponde a la información en detalle de la contratación de cada uno de los proyectos.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Cofimutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Eduardo Osorio menciona que a través de Fiducoldex se envía semanalmente al despacho de la Ministra la lista de los procesos próximos a adjudicar junto con la relación de los proponentes participantes, y de acuerdo con las calificaciones, cuál sería el proponente que se adjudicaría. Así mismo, se incluye la información de los que están abiertos y en curso.

Sin comentarios adicionales, la Viceministra da entrada a la presentación de presupuesto y ejecución presupuestal a cargo de Adriana Castrillón.

Presupuesto Ingresos FONTUR 2016					
Corte:31-10-2016					
Ingresos	Presupuesto	Ejecución	%	Valor Recibido	%
Partida presupuestal impuesto al turismo	10.000	10.000	100%	4.100	41%
Recursos Asistencia	49.855	49.855	100%	0	0%
Recursos Destinación Especifica	60.000	60.000	100%	0	0%
Recaudo Contribución Parafiscal	60.000	64.131	107%	64.131	107%
Multas	0	1.702	100%	1.702	100%
Rendimientos Financieros	136	145	106%	145	106%
Ingresos bienes recibidos Fontur	614	519	84%	519	84%
Saldos disponibles Vigencia 2015	14.951	14.951	100%	14.951	100%
Recaudo Multas 2015	1.647	1.647	100%	1.647	100%
Liberaciones	7.609	7.609	100%	7.609	100%
Recursos Donación Gobierno Español	213	213	100%	213	100%
Total Ingresos	205.027	210.773	103%	95.018	46%
Recursos CNT	15.733	15.733	100%	15.733	100%

Adriana Castrillón, procede a presentar la ejecución presupuestal con corte al 31 de octubre de 2016 e inicia su intervención, indicando que en los ingresos la variación más importante frente al presupuesto corresponde al recaudo de la contribución parafiscal, por cuanto se tenía un presupuesto para el año de 60 mil millones y a octubre se han recaudado 64 mil millones, resultado de mayores aportes del sector y la implementación de diferentes acciones que más adelante se detallan.

En contraste, respecto de la fuente fiscal resalta que el Gobierno Nacional no ha consignado a Fontur recursos para asistencia y destinación de específica, sólo ha trasladado el 41% del valor asignado por Impuesto al Turismo, situación

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

que está generando inconvenientes de caja en el Patrimonio Autónomo para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Egresos	Presupuesto Consolidado	Proyectos Aprobados	%	Contratos	%	Pagos	%	Saldo Disp.
Inversión								
Mejoramiento de la Competitividad Turística	29.444	24.073	82%	8.307	28%	2.911	35%	5.371
Fortalecimiento de la Promoción Turística	68.195	59.299	87%	41.726	61%	8.287	20%	8.895
ESCNNA	3.465	1.200	35%	1.147	33%	447	39%	2.265
Infraestructura Turística	83.233	69.686	84%	65.827	79%	30.011	46%	13.547
Administración y Venta de Bienes a cargo de FONTUR	1.278	689	54%	658	51%	483	73%	589
Subtotal Inversión	185.615	154.948	83%	117.664	63%	42.139	36%	30.667
Funcionamiento								
Gastos de Personal	9.300	7.748	83%	7.719	83%	7.596	98%	1.552
Gastos Generales	8.830	7.539	85%	6.203	70%	5.315	86%	1.291
Asesorías Externas	899	505	56%	234	26%	31	13%	393
Otros Gastos	170	0	0%	0	0%	0	0%	170
Subtotal Funcionamiento	19.199	15.793	82%	14.156	74%	12.942	91%	3.406
Recursos Donación Gobierno Español	213	213	100%	0	0%	0	0%	0
Total Egresos	205.027	170.953	83%	131.819	64%	55.081	42%	34.073
Recursos	15.733	8.265	53%	8.265	53%	5.588	68%	7.468

En relación con los Egresos informa que la ejecución en inversión se encuentra en el 83% cuyo detalle de los proyectos se encuentra en los archivos proporcionados al Comité Directivo, la cual forma parte integral de la presente acta. Así mismo señala que la ejecución de funcionamiento se encuentra en un 82%, porcentaje que corresponde a una ejecución normal a la altura del periodo reportado.

Considerando la situación de caja de Fontur, la Viceministra propone la elaboración de una carta dirigida al Secretario General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la que se manifieste de parte del Comité Directivo de Fontur la necesidad del desembolso de recursos para Fontur, para respaldar la solicitud de desembolso que está adelantando ese Despacho ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

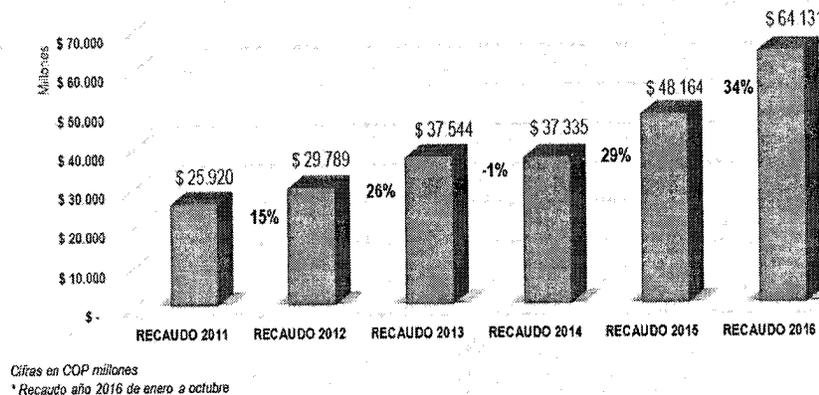
Por otra parte, Adriana Castrillón presenta la evolución del recaudo de la contribución parafiscal en los últimos 5 años, e indica que en la base de prestadores de servicios turísticos no todos tienen el RNT, es decir algunos están activos y otros no, sin embargo trabajaron sin RNT y hay recursos de sanciones aplicadas a éstos.

Adicionalmente, señala que las estrategias implementadas para aumentar el recaudo, han sido:

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

- Ampliación de bases de aportantes mediante cruces de información con gremios y bases del Registro Nacional de Turismo.
- Socialización del uso de la plataforma de recaudo en línea, lo cual facilita el pago del tributo.
- Gestión dirigida a satisfacer el pago de obligaciones insatisfechas mediante el envío de comunicaciones de cobro de manera masiva, realización de campañas socialización de aspectos relevantes de la Contribución, envío recordatorios fecha de liquidación y pago.
- Gestión de control a los concesionarios de carreteras que desde la entrada en vigencia de la Ley 1101 de 2006, no pagaban la Contribución Parafiscal.

RECAUDO HISTÓRICO



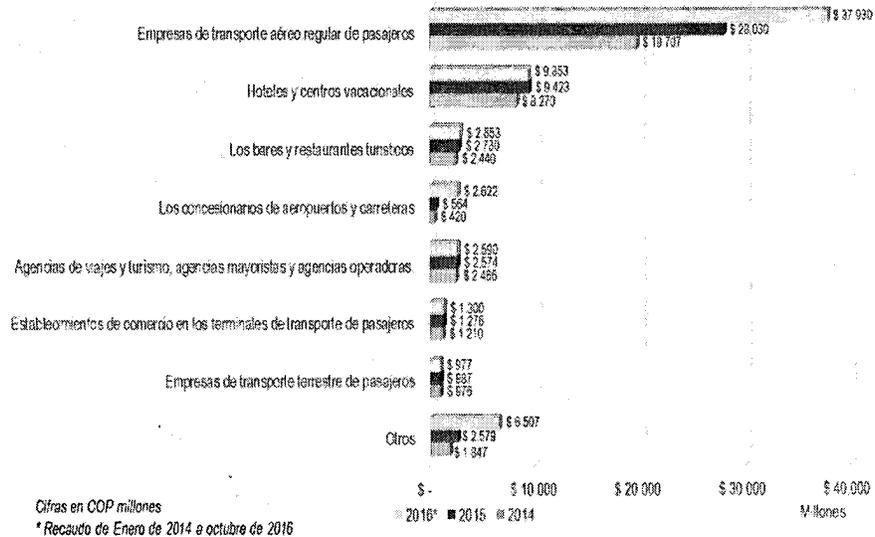
Se muestra en la gráfica la gestión del recaudo de la contribución parafiscal, en donde la Viceministra indica que el impacto entre el año 2013 y 2014 se debe al fallo que afectó a los concesionarios, quienes dejaron de pagar.

Nota: Siendo las 10:30 a.m. llega la señora Ministra Dra. María Claudia Lacouture P.

Finalmente señala que en el análisis del incremento del recaudo de la contribución parafiscal por sectores, resalta que ha sido el sector del transporte aéreo regular de pasajeros el que ha tenido un mayor crecimiento y los aportes que están realizando los concesionarios de carreteras. Por último, indica que para el presupuesto del año entrante, no se cree que el recaudo sea mayor al que se ha tenido este año, no obstante se continuarán implementando las estrategias necesarias para continuar con el incremento del recaudo de la contribución parafiscal.

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

RECAUDO POR SECTORES- 2014 a 2016



Se adjunta a la presente acta la presentación completa entregada a los miembros del comité frente al presupuesto.

4. SEGUIMIENTO DE TAREAS PENDIENTES

TAREAS	RESPONSABLE	RESPUESTAS
Explicar y mostrar el Pareto de proyecto, para entender el ejercicio realizado respecto a los ajustes presupuestales presentados en esta sesión	Adriana Castrillón	Ver Presentación
Presentación del detalle y la discriminación de las líneas en las que se invierte el presupuesto de turismo en ProColombia por 45.100 millones	Felipe Jaramillo	
Presentación y explicación de las herramientas del mercadeo digital para posicionar a Colombia en los buscadores	Enrique Stellabatti - William	

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

TAREAS	RESPONSABLE	RESPUESTAS
Reportar avances sobre la búsqueda de un acuerdo con la Aeronáutica Civil para trabajar articuladamente el tema de Pits y reducir costos de arrendamiento en los aeropuertos	Sandra Howard	Avance noviembre de 2016: El pasado 28 de octubre de 2016, se realizó reunión entre el Viceministerio de Turismo, Fontur y la Aeronáutica Civil, donde se presentó de nuevo el tema de los sobrecostos de arrendamiento de los espacios donde se ubican los Puntos de Información Turística dentro de los aeropuertos. Se solicitó a la Aeronáutica Civil revisar el tema de estos costos justificando que los PIT'S complementan la oferta de servicios dentro de los Aeropuertos. La Aerocivil se comprometió a revisar el tema si nosotros como Viceministerio de turismo y Fontur presentáramos una propuesta, la misma está siendo trabajada por Fontur.
Revisión del recaudo y asignación anual del impuesto al turismo. Reportar un primer avance cuando se haga la formulación del presupuesto de 2017 (mayo 2016) y un reporte final en el mes octubre de 2016	Sandra Howard	Avance Noviembre 2016: Mediante el PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2017: "PARA LA NUEVA ECONOMIA" se asignó al proyecto de inversión "Apoyo a la promoción y competitividad turística Ley 1101 de 2006 a nivel nacional" \$ 112.832 M, distribuido así: * Presupuesto General de la Nación 2017 \$ 62.832 M * Abono rezago Impuesto al turismo (2010-2016) \$ 50.000 M
Reportar trimestralmente al Comité el estado y resultado de los procesos de contratación adelantados por Fontur en el periodo	Juan Pablo Suarez (Fiducoldex)	<u>Ver Excel</u>

Tarea 1:

Adriana Castrillón hace referencia a que el ejercicio realizado para el ajuste presupuestal, se encuentra descrito en la tabla que se muestra a continuación:

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

PROYECTOS PROMOCION	
Saldo para aprobación proyectos	3,874
Supervisión proyectos	2,078
Saldo Final	5,952

Requerimiento Promoción	VALOR
FNT 080-16 PROMOCIÓN DEL ORIENTE Y MAGDALENA CALDENSE COMO DESTINO	105
FNT 092-16 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEPARTAMENTO DE GUANÍA	302
FNT 093-16 SANTANDER TU DESTINO 2016	254
FNT 095-16 APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA	322
FNT 097-16 PROMOCIÓN DE LA OFERTA ECOTURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA	259
FNT 104-16 FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE QUIBDO A NIVEL NACIONAL	645
FNT 105-16 PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE 2016	297
FNT 106-16 PROMOCIÓN NACIONAL DEL QUINDÍO COMO DESTINO TURÍSTICO DE NATURALEZA Y DIVERSIÓN	284
FNT 107-16 PROMOCIÓN DE DESTINO GOLFO DE MORROSQUILLO	78
FNT 116-16 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN LA XXXVI VITRINA TURÍSTICA ANATO 2017	666
FNT 120-16 PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS A TRAVÉS DE LAS ARTESANÍAS	350
FNT 126-16 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA LA REGIÓN DUITAMA - PAIPA	80
FNT 127-16 PARTICIPACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS 100% EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO	629
FNT 128-16 PARTICIPACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS 50-50 EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO	1,363
FNT 130-16 CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD TURÍSTICA	2,790
FNT 131-16 PROMOCIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS A TRAVÉS DE FAREX 2017	136

Total Relación Proyectos a presentar por Promoción	8,562
---	--------------

Ajuste por Traslado (Competitividad a Promoción)	4,303
---	--------------

Cifras en millones de pesos

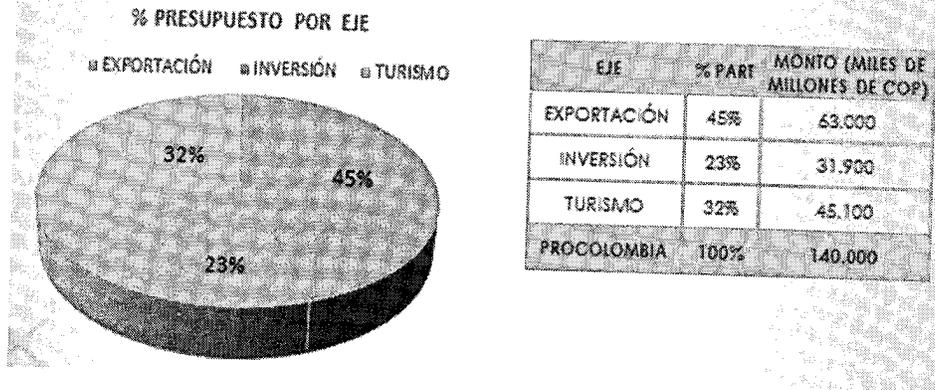
Los recursos de competitividad que se recortaron, fueron los que tenían que ver con la supervisión, la cual ya se tenía cubierta, sin afectar los recursos para la presentación de proyectos. **TAREA FINALIZADA**

Tarea 2:

El señor Felipe Jaramillo, Presidente de Procolombia, explica que dentro del presupuesto se destina una cantidad importante para el sector dada su relevancia, la cual corresponde al 32% del total del presupuesto, obteniendo una cifra para el sector de \$45.100 millones de pesos, y presenta las acciones en las que se invierte este presupuesto.

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Distribución Presupuesto ProColombia 2016



Los cuatro rubros grandes en los que se distribuye los \$45.100 millones de pesos son los siguientes:

POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA COMO DESTINO TURÍSTICO INTERNACIONAL	% PART	MONTO (MILLONES DE COP)
PRESENCIA EN OFICINAS CON PERSONAL DEDICADO A PROMOCION DE TURISMO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	41%	18.491
PROMOCION CON OPERADORES TURISTICOS INTERNACIONALES, AREOLINEAS Y CRUCEROS, ACCIONES PARA LA CAPTACION DE EVENTOS , ENTRE OTROS	33%	14.883
MATERIAL PROMOCIONAL, PRESENTACIONES DE DESTINO, INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE MERCADOS	23%	10.373
PROGRAMAS DE CAPACITACION DE ADECUACION DE OFERTA	3%	1.353

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Principales Acciones Realizadas



Se adjunta a la presente acta la presentación de Procolombia.

La Ministra hace referencia a que lo importante de este ejercicio es sumar los presupuestos que se tienen, para definir cómo se va a trabajar en la estrategia de turismo, y en su totalidad definir los rubros en los que se invierte. Por ejemplo para el próximo año, el tema de promoción de los corredores turísticos está a cargo del Ministerio y de Procolombia, para la promoción del producto de avistamiento de aves se necesita el video y material promocional, ver de qué manera coordinada se logra que los gremios y diferentes actores se vuelvan difusores de la estrategia de turismo, etc.

En la Vitrina Turística de Anato, sería importante que apoyemos un gran stand de avistamiento de aves, de hecho, podría ser la propuesta de las regiones, en donde se identifique cuál es su participación de avistamiento de aves.

La Viceministra indica que este ejercicio también es importante para articularse y ver en qué actividades se puede reforzar y apoyar entre todos. La Ministra menciona que sería muy interesante proponer una sesión de este comité con las cabezas de los gremios para trabajar en la estrategia de turismo, puede ser a principios del año entrante. **TAREA FINALIZADA**

Tarea 3:

Enrique Stellabatti indica que el Dr. William, quien realizaría la presentación de mercadeo digital, teniendo en cuenta que se viajaba a Santa Fe de Antioquia, se decidió que era mejor para la sesión de diciembre; por lo cual queda pendiente para ser realizada en la próxima sesión, con lo que el comité está de acuerdo. **TAREA PENDIENTE**

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Tarea 4:

La Viceministra indica que se reunió con el nuevo director de la Aeronáutica civil y su equipo de trabajo, indicando la importancia de ubicar los pits en los aeropuertos, y en vez de cobrar por tener este espacio, debería ser al revés que subsidiaran algunas cosas. Esta solicitud fue bien recibida, y quedó comprometido para que en los nuevos contratos se contemple la solicitud de ubicar estos pits, sin costo alguno, y ayudar a negociar con los concesionarios que ya lo tienen.
TAREA EN PROCESO

Tarea 5:

Para el recaudo del impuesto de turismo, la Viceministra indica que se logró la gestión por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ante el Ministerio de Hacienda y crédito público, para que se reconozcan 50 mil millones de pesos que queda del rezago de años anteriores, por lo que el presupuesto por impuesto al turismo pasa a ser de 112 mil millones de pesos. Incluyendo los 50 mil que la Ministra logró con el Ministro Mauricio Cárdenas.

La Secretaria Técnica indica que de esta manera se quedaría al día con respecto a los pendientes del Ministerio de Hacienda frente al impuesto al Turismo, por lo que para el año 2017 tendría un aumento importante, sin embargo para el 2018, el comportamiento sería igual al de años anteriores, con un recaudo alrededor de 50 mil millones. **TAREA FINALIZADA**

La **tarea 6** fue presentada al inicio de la sesión, a cargo de Juan Pablo Suárez, con el informe trimestral de contratación. **TAREA FINALIZADA (Siguiente reporte en tres meses)**

5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

Eduardo Osorio indica que en la presente sesión se tienen para consideración del Comité 12 proyectos por un valor total de \$6.043 millones, distribuidos por líneas así:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	NO. DE PROYECTOS	VALOR
Mejoramiento de la Competitividad Turística	4	\$1.577.775.000
Fortalecimiento a la Promoción Turística	5	\$1.960.756.962
Infraestructura Turística	3	\$2.505.375.300
TOTAL	12	\$ 6.043.907.262

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Se da inicio a la consideración de los proyectos, iniciando con la Línea de Competitividad Turística, así:

5.1 APOYO DE INICIATIVAS PARA EL IMPULSO DEL TURISMO COMUNITARIO

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Valor solicitado: \$1.000.000.000

Eduardo Osorio explica que el objetivo de este proyecto es apoyar la elaboración y ejecución de proyectos y/o iniciativas de base comunitaria que presenten las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, Pueblos Indígenas y campesinos para fortalecer el desarrollo empresarial y mejorar la competitividad turística del destino convirtiendo a estas comunidades en prestadores de servicios turísticos de calidad.

Beatriz Pérez indica que este proyecto hace referencia a tener una bolsa con el presupuesto solicitado para apoyar diferentes iniciativas para el desarrollo del turismo comunitario; el principal componente es la capacitación, con un producto de oportunidad de negocio y permanecer en el tiempo.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 297 – 4

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “APOYO DE INICIATIVAS PARA EL IMPULSO DEL TURISMO COMUNITARIO”, hasta por la suma de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales – Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional – Línea: Financiar proyectos de competitividad turística de cobertura regional, en proyectos distintos a infraestructura turística CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$497.904.673) M/cte. y con cargo a los recursos parafiscales QUINIENTOS DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$502.095.327) M/cte - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 2 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

5.2 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BANDERAS AZULES EN COLOMBIA

- Proponente: Ministerio de Comercio, industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Calidad Turística Empresarial
- Fontur: \$68.000.0000

Beatriz Pérez expone que el proyecto tiene como objetivo realizar los estudios de factibilidad para la implementación del programa de Banderas Azules en Colombia en los idiomas español e inglés y apoyar la elaboración de un plan de acción para la implementación del mismo en Colombia. Implica que Colombia presentará sus playas para recibir el galardón de Banderas Azules.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 297 – 5

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BANDERAS AZULES EN COLOMBIA”, hasta por la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$68.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales – Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional – Línea: Financiar proyectos de competitividad turística de cobertura nacional, en proyectos distintos a infraestructura turística - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 3 Calidad Turística Empresarial.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.3 I DIPLOMADO DE GESTIÓN GERENCIAL, OPERACIONAL Y COMERCIAL PARA RESTAURANTES DEL PCC

- Proponente: Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO Seccional Caldas
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Fontur: \$ 170.370.972

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Beatriz Pérez expone el proyecto, cuyo objetivo es el mejoramiento de la competitividad y gestión administrativa de los restaurantes del Paisaje Cultural Cafetero, a través del desarrollo del primer "Diplomado de gestión gerencial, operacional y comercial". Lo primero que se realiza es un diagnóstico y una caracterización de los restaurantes que hacen parte del corredor turístico.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 297 – 6

Aprobar a la Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO Seccional Caldas el proyecto titulado, "I DIPLOMADO DE GESTIÓN GERENCIAL, OPERACIONAL Y COMERCIAL PARA RESTAURANTES DEL PCC", hasta por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$170.370.972) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 2 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.4 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMPRA EN EL SECTOR HOTELERO

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Valor solicitado: \$339.404.028

Beatriz Pérez menciona que el objetivo del proyecto es dotar y optimizar la gestión de procesos de compra para mejorar la competitividad hotelera en Colombia con herramientas tecnológicas que faciliten los procesos. Se coordina la logística en las ciudades de: Bogotá, Cartagena, Santa Marta, Cali, Pereira, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Ibagué, Villavicencio y San Andrés.

Patricia Lastra indica que el proyecto es para agremiados y no agremiados, para que en la plataforma los hoteles pongan sus necesidades de compra, y los proveedores colocan sus productos y negocian a través de la plataforma. Es importante capacitarlos para comprar de manera eficiente.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Cohmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

DECISIÓN 297 – 7

Aprobar a la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO el proyecto titulado, “**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMPRA EN EL SECTOR HOTELERO**”, hasta por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS (\$339.404.028) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 2 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.5 PROMOCIÓN DE LA OFERTA ECOTURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA 2016- 2017

- Proponente: Gobernación del Vichada
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Valor solicitado: \$259.400.000

Catalina Serna explica que el objetivo de este proyecto es promocionar a nivel nacional los productos turísticos de una manera integral, diversificando la oferta turística, las experiencias únicas y diferenciadoras que se pueden vivir en el Destino. Promocionar la pesca deportiva como producto bandera.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 297 – 8

Aprobar a la Gobernación del Vichada el proyecto titulado, “**PROMOCIÓN DE LA OFERTA ECOTURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA 2016- 2017**”, hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$259.400.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 5 Banco de proyectos turísticos de promoción.

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.6 SOSTENIMIENTO CAMPAÑA PREVENCIÓN DE LA ESCNNA #OJOSENTODASPARTES

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Valor solicitado: \$1.200.000.000

Catalina Serna explica que el objetivo de este proyecto es dar continuidad a la estrategia de comunicación de la campaña nacional de prevención de la ESCNNA en viajes y turismo #OJOSENTODASPARTES, a través de la implementación del plan de medios permitiendo difundir el mensaje al público objeto de la campaña (turistas y prestadores de servicios turísticos).

Karol Fajardo solicita que se presenten los resultados de la anterior campaña. Catalina Serna hace la presentación de los resultados indicando la aparición en medios, en regiones. La Ministra pregunta sobre el número de denuncias que se han realizado, a lo que se responde que se han realizado 268 efectivas identificando niños, niñas y adolescentes víctimas, 90 capturas y 43% de estas en flagrancia.

La Ministra indica que el resultado es muy poco, y si los resultados presentados no son de la campaña completa, es importante reunir los datos de toda la campaña, y hacer el ejercicio completo. Es importante saber en qué lugares se están poniendo las vallas, ya que se debe impactar en las zonas donde más se reconoce este delito. Menciona además que no aprobaría el proyecto pues es importante tener un análisis contundente de la campaña.

Las invitadas del ICBF, mencionan la importancia de la evaluación del impacto, y expresan su apoyo y compromiso con estas iniciativas.

En consideración a las observaciones realizadas por los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 297 – 9

Aplazar el proyecto titulado, **“SOSTENIMIENTO CAMPAÑA PREVENCIÓN DE LA ESCNNA #OJOSENTODASPARTES”**

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

5.7 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA -CITUR- MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE SANTANDER -SITUR SANTANDER- EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO -PEST

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Información Turística
- Fontur: \$113.159.654

Catalina Serna expone el proyecto mencionando que el objetivo de éste es fortalecer el sistema estratégico de información turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y demanda de productos y servicios turísticos del departamento de Santander SITUR-Santander con el propósito integrarlo al centro de información turística de Colombia -Citur en línea con el plan estadístico sectorial de turismo –PEST.

Es una adición clave para que no se pierda el recaudo de información en temporada alta, y no se pierda la continuidad del ejercicio.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 297 – 10

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, “CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA -CITUR- MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE SANTANDER -SITUR SANTANDER- EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO -PEST-”, hasta por la suma de CIENTO TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$113.159.654) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales – Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional – Línea Asistencia: Financiar proyectos del programa de asistencia a la promoción turística a nivel regional.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 3 Información Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

5.8 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA -CITUR- MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE ANTIOQUIA -SITUR ANTIOQUIA- EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO -PEST

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Información Turística
- Fontur: \$279.789.154

Catalina Serna explica que este proyecto tiene como objetivo fortalecer el sistema estratégico de información turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y demanda de productos y servicios turísticos del departamento de Antioquia SITUR-Antioquia con el propósito integrarlo al centro de información turística de Colombia -Citur en línea con el plan estadístico sectorial de turismo -PEST.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 297 – 11

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, “CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA -CITUR- MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE ANTIOQUIA -SITUR ANTIOQUIA- EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO -PEST-”, hasta por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$279.789.154) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales – Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional – Línea Asistencia: Financiar proyectos del programa de asistencia a la promoción turística a nivel regional.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 3 Información Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.9 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA -CITUR- MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE MAGDALENA -SITUR MAGDALENA- EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO -PEST

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Información Turística
- Fontur: \$108.408.154

Catalina Serna explica que el objetivo del proyecto consiste en Fortalecer el sistema estratégico de información turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y demanda de productos y servicios turísticos del departamento de Magdalena SITUR-Magdalena con el propósito integrarlo al centro de información turística de Colombia -Citur en línea con el plan estadístico sectorial de turismo – PEST.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 297 – 12

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, “**CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA -CITUR- MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE MAGDALENA -SITUR MAGDALENA- EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO -PEST-**”, hasta por la suma de **CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$108.408.154) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales – Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional – Línea Asistencia: Financiar proyectos del programa de asistencia a la promoción turística a nivel regional.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 3 Información Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.10 CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURÍSTICO UTRÍA, SEGUNDA ETAPA, CHOCÓ

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la Oferta Turística
- Fontur: \$ 1.717.885.300

La Viceministra menciona que este proyecto tiene como objetivo principal mejorar la competitividad turística del destino a través del fomento del ecoturismo y del mejoramiento de las condiciones de acceso al manglar.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 297 – 13

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “**CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURÍSTICO UTRÍA, SEGUNDA ETAPA, CHOCÓ**”, hasta por la suma de **MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS PESOS (\$1.717.885.300) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales – Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional - Línea: Asistencia: Financiar o cofinanciar la construcción de obras de infraestructura turística en las regiones – Línea: Infraestructura turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Infraestructura turística” y se enmarca en el Programa Adecuación de la Oferta Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.11 ESTUDIOS Y DISEÑOS EMBARCADERO EN PLAYA BLANCA, ISLA DE BARÚ EN CARTAGENA DE INDIAS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la Oferta Turística
- Fontur: \$395.230.000

La Viceministra expone que el objetivo del proyecto consiste en disponer de un embarcadero seguro para el transporte de pasajeros y de la misma forma organizar la salida y llegada de embarcaciones turísticas para mejorar el turismo en la región.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 297 – 14

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “**ESTUDIOS Y DISEÑOS EMBARCADERO EN PLAYA BLANCA, ISLA DE BARÚ EN CARTAGENA DE INDIAS**”, hasta por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$395.230.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales – Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional – Línea: Asistencia: Financiar o cofinanciar estudios y diseños de proyectos de infraestructura turística en las regiones - Línea:

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Infraestructura turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Infraestructura turística" y se enmarca en el Programa Adecuación de la Oferta Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.12 ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA SEA FLOWERS-SAN ANDRÉS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la Oferta Turística
- Fontur: \$392.260.000

La Viceministra expone el proyecto manifestando que el objetivo de éste consiste en generar un espacio interactivo para dar a conocer la importancia de la protección y conservación del parque reserva de la biosfera sea flowers en la isla de San Andrés.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 297 – 15

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA SEA FLOWERS-SAN ANDRÉS", hasta por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$392.260.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales – Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional – Línea: Asistencia: Financiar o cofinanciar estudios y diseños de proyectos de infraestructura turística en las regiones - Línea: Infraestructura turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Infraestructura turística" y se enmarca en el Programa Adecuación de la Oferta Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

6. VARIOS

No se presentaron temas para varios.

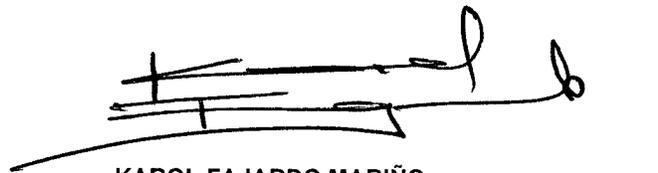
7. TAREAS DERIVADAS

De la presente sesión se derivan las siguientes tareas:

No.	TAREA	RESPONSABLE	ESTADO ACTUAL	FECHA
1	Elaboración de carta dirigida a la Secretaría General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el objetivo de solicitar apoyo en el desembolso de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Karol Fajardo - Adriana Castrillón	Pendiente	Diciembre

Siendo las 12 horas del martes 22 de noviembre del año dos mil dieciséis (2016) la sesión doscientos noventa y siete (297) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente


KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica del Comité Directivo del Fontur

v

.

.

.

.

.